

“CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PARA YACUIBA”

**“Protección, apoyo y revalidación para mujeres víctimas de
Violencia de género”**



“CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PARA YACUIBA”

UNIDAD I

1.1. INTRODUCCIÓN

Los conflictos y potencialidades de estos contextos del municipio llevan a plantearse distintas problemáticas, necesidades y falencias que tiene la ciudad en estos aspectos. En la actualidad he determinado importante el tema de la violencia de género, en cuanto a la inquietud de la sociedad que se ve reflejada por la inestabilidad de la familia.

La violencia afecta el bienestar, la seguridad, las posibilidades de educación y de desarrollo personal de miles de mujeres en todo el planeta. Es una amenaza a la vida y un obstáculo para el desarrollo pleno de las personas, pues se niega la posibilidad de construir capacidades para el desarrollo de una vida productiva, segura y libre.

Por consiguiente el presente proyecto de fin de carrera del “Centro De Atención Integral Para Mujeres Víctimas De Violencia Para Yacuiba”. Mediante este trabajo de investigación se pretende diseñar un centro integral que reúna todas las condiciones apropiadas para las víctimas de violencia de género de la ciudad de Yacuiba, con la finalidad de brindar asistencia social integral inmediata, en un enfoque bio-psico-social y minimizar los altos índices de violencia de género, garantizando una vida digna.

Mediante este trabajo, se hará una serie de estudios e investigaciones con el objeto de conocer más a profundidad el problema por el cual se ha realizado este proyecto, así también se hará una investigación de este tipo de centros en otros países para tener referencia de los mismos y los datos demográficos de las personas afectadas por dicha problemática. Luego de haber analizado la problemática se enfocara a trabajar hacia



el sector vulnerable y luego hacia el diseño arquitectónico del centro.

El proyecto está conformado en su primera etapa por cuatro unidades;

- La primera unidad encaminada a analizar la falta de este tipo de centros de atención integral que ayude a minimizar los altos índices de violencia de género en la ciudad de Yacuiba.
- La segunda unidad contiene el análisis conceptual general referente al tema de estudio en todos sus ámbitos.
- La tercera unidad podemos encontrar información sobre modelos reales, el lugar de emplazamiento del proyecto, análisis urbano de la ciudad, así como también la definición del usuario para el diseño de nuestro proyecto.
- La cuarta unidad está dirigida a un análisis minucioso del sitio seleccionado; ergonómica, antropometría; áreas cualitativas, cuantitativas y premisas de diseño. También conformada por un programa arquitectónico y diagramas funcionales de todas las áreas.

El proyecto contara con las siguientes áreas:

Requerimientos Arquitectónicos:

- | | |
|-------------------------|--------------------------------------------------|
| a. Atención profesional | d. Área administrativa |
| b. Área de promotores | e. Área de capacitación y emprendimiento laboral |
| c. Residencia tutela | |

Exteriores Como Espacios De Relación Social

- | | |
|-------------------|-------------------|
| a. Paseo peatonal | c. Patio de niños |
| b. Plaza interior | |

Para la realización de todo este plan se contara con la ayuda de información bibliográfica, información de páginas de internet, revistas, entrevistas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tratan con el tema, de tal manera lograr obtener la información necesaria para así poder cumplir con los requisitos y lograr el diseño del “Centro De Atención Integral Para Mujeres Víctimas de Violencia para la Ciudad de Yacuiba”

La finalidad del centro integral es brindar una atención inmediata bio-psico-social a las víctimas de violencia de género que se encuentren en situaciones de emergencia. También brindando refugio en viviendas tuteladas, proporcionando seguridad protección y las condiciones adecuadas para su recuperación; con la ayuda de atención profesional idóneo, fortaleciendo su integridad y así poder lograr su inserción a la sociedad.

CIFRAS DE VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL

En Bolivia datos oficiales señalan que 7 de cada 10 mujeres sufren algún tipo de violencia en sus hogares. Del total de las mujeres que declaran haber sufrido violencia en sus hogares, el 77% no toma ninguna acción y sólo poco más de un 23% realizan la denuncia correspondiente.

Dentro del estudio realizado sobre la existencia de Violencia Intrafamiliar en la gestión 2015 en tres municipios de diferentes departamentos, con distintos pisos ecológicos, altiplano, llanos y valles, con característica culturales diferenciales ha permitido evidenciar que 6 a 7 mujeres casadas o unidas consideraba que sufría violencia en el hogar, predominantemente la física.

La violencia es una de las más graves vulneraciones de derechos que afecta a las mujeres pues al menos una de cada tres mujeres en el mundo ha padecido, a lo largo

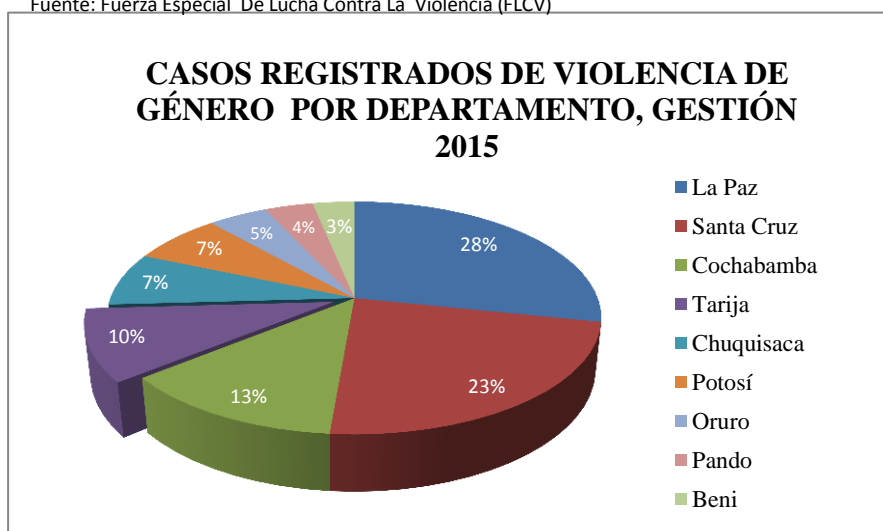
de su vida, un acto de violencia por ser el sólo hecho de haber nacido mujer.

PORCENTAJE DE VIOLENCIA EN BOLIVIA 2015

BOLIVIA: PORCENTAJE DE MUJERES, ALGUNA VEZ CASADAS O UNIDAS, QUE HA EXPERIMENTADO ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA POR PARTE DE LA PAREJA U OTRA PERSONA, SEGÚN SEXO, ÁREA Y DEPARTAMENTO 2015

DESCRIPCIÓN	TIPOS DE VIOLENCIA POR PARTE DE LA PAREJA: (Emocional)	TIPOS DE VIOLENCIA POR PARTE DE LA PAREJA: (Física)	TIPOS DE VIOLENCIA POR PARTE DE LA PAREJA: (Sexual)	TIPOS DE VIOLENCIA POR OTRA PERSONA A: (Física)	TIPOS DE VIOLENCIA POR OTRA PERSONA A: (Sexual)	VIOLENCIA POR PARTE DE LA PAREJA	VIOLENCIA POR OTRA PERSONA A DIFERENTE A LA PAREJA
MUJERES							
Bolivia	39,7	23,1	6,4	5,1	3,7	43,5	8,5
Urbano	41,9	23,4	6,8	5,1	4,4	45,1	9,1
Rural	36,0	22,7	5,9	5,2	2,6	40,9	7,5
DEPARTAMENTOS DEL EJE TRONCAL							
La Paz	41,0	23,5	5,5	8,0	4,1	44,3	11,6
Cochabamba	34,7	23,9	7,5	4,9	3,3	39,3	7,8
Santa Cruz	42,8	18,9	5,9	3,8	5,4	45,6	8,8
DEPARTAMENTO							
Tarija	39,7	24,8	6,2	3,3	2,1	43,4	5,3

Fuente: Fuerza Especial De Lucha Contra La Violencia (FLCV)



La Organización Panamericana de la Salud (2015) señala que Bolivia está en el primer lugar de violencia física de 13 países del continente y en segundo lugar, después de Haití, en violencia sexual. Y que sólo el 23% de mujeres en situación de violencia denuncian el hecho.

En las 9 ciudades capitales incluyendo la ciudad de El Alto entre los años 2010 – 2015 de acuerdo a datos proporcionados del Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM) se ha registrado un total de 247.369 denuncias de mujeres que se encuentran en situación de violencia, sólo 51 agresores han recibido sentencia ejecutoriada durante este periodo, ello nos demuestra la impunidad que caracteriza los hechos de violencia contra las mujeres, muchos de estos casos terminan en feminicidios, Según el Observatorio “Manuela”.

El Centro de Información y Desarrollo de la Mujer CIDEM entre enero y junio de 2015 se ha registrado a nivel nacional 34 feminicidios, de los cuales el 52,94% han sido feminicidios íntimos o conyugales.

La erradicación de la violencia contra las mujeres implica un conjunto de políticas, estrategias y medidas que permitan luchar contra la impunidad.

Es por ello, que la Ley N° 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia promulgada en Bolivia el 09 de marzo de 2013 tiene entre sus pilares fundamentales: la protección a las mujeres en situación de violencia, la persecución y sanción penal de los agresores así como la reparación a las víctimas por los daños sufridos.

La Ley N° 348 al respecto dispone un conjunto de medidas que se espera contribuyan a que el acceso a la justicia de las mujeres en situación de violencia mejore en nuestro país, para ello dispone la creación de instancias especializadas en violencia contra las mujeres y modificaciones al procedimiento penal y al Código Penal, sobre las cuales trata la presente cartilla dirigida a las y los servidores públicos y operadores de justicia encargados de aplicar la Ley N° 348, así como a las instituciones de mujeres que brindan atención a mujeres en situación de violencia.

CONCLUSIONES

Según el análisis realizado, Bolivia encabeza las listas de violencia física de 13 países del continente pese a ver muchas instituciones que ayuden a reducir los altos índices de violencia, se puede notar que año tras año estos índices van creciendo de manera alarmante y las víctimas no cuentan con un centro de atención integral donde puedan recurrir.

Según la información obtenida solo el 23% de las mujeres denuncian su situación de violencia y el 77% se mantiene el silencio por miedo a su agresor en algunos casos con resultados fatales, dichas acciones fomentan la creación de este nuevo centro de atención integral que brinden ayuda inmediata a la víctima a través de atención profesional, implementando servicios de tratamiento, prevención y reintegración a la sociedad.

1.2. DELIMITACIÓN DEL TEMA

Cada semana se reporta por lo menos de 4 a 7 casos de mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Yacuiba por lo que se pudo percibir la carencia de un centro de ayuda integral para la mujer, que brinde atención a todas esas mujeres que buscan una solución a los distintos casos de violencia.

Entre los tipos más comunes de violencia que se registran en la ciudad de Yacuiba tenemos la Violencia Física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica, violencia social, entre otras.

La violencia contra la mujer persiste en la actualidad en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y uno de los obstáculos principales para lograr la igualdad de género. Esa violencia es inaceptable ya sea cometida por el Estado, sus agentes, por parientes o por extraños, en el ámbito público o privado.

Nuestro proyecto estará emplazado dentro del área urbana de la Ciudad de Yacuiba



se planteará una propuesta de anteproyecto arquitectónico y urbanístico que satisfaga una de las necesidades de la población, será uno de los equipamientos más importantes del departamento en el área social.

Se realizara un estudio y análisis para la elaboración del proyecto arquitectónico, pretendemos dotar de espacios adecuados y confortables que cubran las necesidades de la infraestructura para los beneficiados así como para las personas que en ella trabajen, se hará una infraestructura proyectado a 20 años.

Dentro del desarrollo y elaboración del proyecto, se plasmara un referente y aproximación de los costos de materiales y mano de obra en un presupuesto general y un estimado de tiempo de ejecución o cronograma de obra, todo esto en base a los financiadores que se tenga para la viabilidad del proyecto.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la ciudad de Yacuiba se hace cada día más frecuente escuchar denuncias de mujeres víctimas de violencia ya sea Física, psicológica, sexual, económica, social, etc. Algunas veces con resultados fatales y nadie dice nada al respecto.

Lamentablemente nuestra justicia a nivel Latinoamérica es una de las peores, en nuestro país se puede observar que hay mucha impunidad, por este motivo nosotros pretendemos contribuir con un centro de atención integral a víctimas de violencia, que brinde ayuda a todas las mujeres, siendo el sector más vulnerable.

La violencia de género, es un fenómeno histórico presente en gran parte de las culturas humanas sin límite de edad, clase social, raza, ideologías o religión. Esta realidad dramática muchas veces se oculta y minimiza, con el tipo de sociedades en las cuales se sitúa a las mujeres en una posición de inferioridad respecto a los

hombres, por lo hecho de existir dependencia económica, social, cultura y emocional.

La violencia y en particular las lesiones personales constituyen un problema de Salud Pública, contribuyendo a la discapacidad y mortalidad en casos extremos. La violencia intrafamiliar constituye uno de los principales factores de riesgo, capaces de producir efectos a corto, mediano y largo plazo, sobre cada uno de los miembros del grupo familiar y afectando su dinámica, la cual, a su vez se constituye en variable independiente, a través de un círculo capaz de reproducir daño físico y psicológico sobre sus integrantes.

Nuestra población ya viene siendo afectada hace mucho tiempo a falta de centros de apoyo integral contra la violencia a la mujer, si existen son pequeñas instituciones que no tiene ni las mínimas condiciones de infraestructura, planificación, ni brindan la ayuda necesaria que requiera las víctimas de nuestra ciudad.

Una de las problemáticas que existe en la sociedad es la violencia y maltrato hacia la mujer que se genera en todas partes del mundo. Las mujeres víctimas de abusos ya sea física, psicológica y sexual son maltratadas desde una temprana edad e incluso desde sus primeros años. El abuso es generalmente recurrente y aumenta tanto en frecuencia o como en gravedad a medida que pasa el tiempo, pudiendo causar la muerte de una persona.

Al menos una de cada tres mujeres en todo el mundo ha sido golpeada, coaccionada sexualmente o ha sufrido otro tipo de abuso en su vida (siendo el culpable de los abusos generalmente un conocido). La violencia contra las mujeres y las niñas es un problema con proporciones de epidemia, quizás la violación de los derechos humanos más generalizada de las que conocemos hoy en día. Destroza vidas, rompe comunidades y detiene el desarrollo.

En Bolivia pese a los altos índice de violencia familiar o domestica esta no se encuentra tipificada penalmente. Asimismo, no se cuenta con medidas suficientes de protección para las víctimas de este tipo de violencia.

1.4. HIPÓTESIS

El “Centro de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia” en la ciudad de Yacuiba aportara con una infraestructura urbana arquitectónica, morfológica, tecnológica y espacial, respondiendo a una necesidad del sector social más vulnerable tiene como fin de prevenir, atender, proteger, y mejorar la calidad de vida de todas las víctimas de violencia de genero.

1.5. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

En nuestra ciudad no existen centros de ayuda a la mujer de gran envergadura como la que pretendemos construir y si las hay no son de mucha ayuda, con el tiempo estos se fueron convirtiendo ineficientes debido al crecimiento de la ciudad y la demanda.

Hoy en día necesitamos verdaderos centros con infraestructura y planificación que ayuden a que la mujer se levante y no calle su voz ante el maltrato no siempre del hombre sino de todo tipo de violencia que la aqueje.

Una de las grandes problemáticas de hoy en día que más se habla son las violencias intrafamiliares, feminicidios, violaciones a menores, maltratos, etc. Y la justicia no hace nada más que demorar y ver como nuestra sociedad se va destruyendo cada día más y viendo que no se respeta los derechos humanos.

La economía también llego a ser uno de los problemas de nuestra sociedad, puesto que para todo tipo de problema judicial se necesita un abogado, un psicólogo, hacer los trámites correspondientes, etc. Viendo estos problemas las personas víctimas llegan a desistir a la demanda para posterior callar o silenciar y continuar con este masoquismo por así decirlo.

El feminicidio o asesinato de mujeres por violencia machista se sigue produciendo en Bolivia pese a la promulgación de la ley 348 en marzo del 2013 de la denominada

“Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia”, que castiga el delito de 15 a 20 años de prisión.

Pese a esta y otras leyes que protegen a la mujer de cualquier tipo de violencia, no bajaron los índices al contrario se incrementaron debido al incumplimiento y la falta de verdaderas instituciones complejas que ayuden en el tema.

Según el informe “El Compromiso de los Estados: Planes y políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe”, **Bolivia en un (53%)**, Colombia (39%), Perú (39%) y Ecuador (31%) serían los países latinoamericanos con mayor porcentaje de mujeres que han denunciado maltratos.

Al menos 89 bolivianas fueron asesinadas en los primeros diez meses del año 2014 por violencia machista ejercida en la mayoría de los casos por sus parejas, mientras que otras 50 sufrieron una muerte violenta debido a la inseguridad ciudadana, según el CIDEM.

Las cifras “confirman que estamos en presencia de un problema de gravísima relevancia que traspasa fronteras, culturas, estratos sociales y económicos. Y es la muestra más clara de discriminación y vulneración de los derechos humanos de las mujeres”.

Sabiendo que hay leyes que penalicen todo tipos de violencia hacia la mujer, nuestras autoridades no hacen nada pese a haber fuertes sanciones no cambia nada. De las palabras a los hechos hay un grande trecho que parece deja de ser percibido.

Aquí podemos ver la importancia y necesidad que tiene el realizarse un “centro de apoyo para mujeres víctimas de violencia” que cubra con una verdadera demanda pero con hechos y no palabras para que contribuya a nuestra sociedad que poco a poco se destroza por la violencia.

Queremos ser un claro ejemplo proyecto a copiar para el resto de las ciudades que también les hace mucha falta.

1.6. OBJETIVOS

1.6.1. Objetivo general

Diseñar un Centro Integral Para Mujeres Víctimas De Violencia, que cubra una de las necesidades de la población de Yacuiba, brindando a las mujeres atención, prevención, protección y la inserción de las mismas a la sociedad mejorando su calidad de vida.

1.6.2. Objetivos específicos

- Realizar un diseño arquitectónico acorde a las necesidades funcionales, espaciales, morfológicas y tecnológicas.
- Habilitar áreas; una pública para la atención profesional y el apoyo a la autonomía, y una privada destinada a la protección de víctimas.
- Generar espacios que integren el paisaje, áreas verdes, y recreación visual para que la mujer se sienta tranquila y agradable con su entorno, y diseñar otros espacios de relación social interno y externo, a través de plazas, parques, y paseos peatonales.
- Facilitar estabilidad emocional a mujeres que viven en violencia para enfrentar el problema, mediante la protección y una intervención integral (médica, psicológica, social, y legal.)
- Plantear espacios para la sensibilización de la población hacia este problema a través de campañas, debates, charlas, mesas redondas y de formación técnica laboral.



1.7. VISIÓN

Ser la institución más importante reconocida como un diseño moderno y modelo a nivel nacional e internacional, que contribuya al fortalecimiento de todas las mujeres víctimas de violencia de género.

1.8. MISIÓN

El “Centro Integral” será una infraestructura que contribuya a todas las víctimas de violencia de género del municipio de Yacuiba, brindando asistencia integral inmediata en un enfoque bio-psico-social, y proporcionando herramientas dirigidos a lograr mujeres preparadas y autónomas garantizando una vida digna libre de violencia.